



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00567198- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Certificado de Bachiller Universitario presentado por el estudiante SOLIS, GUSTAVO ALEJANDRO -DNI 24691664- de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993 -Resolución Ministerial 1194/12, modificada por RM 553/16-; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del HCD N° 179/2014 establece las materias aprobadas necesarias en las carreras de Historia para la expedición del Certificado de Bachiller Universitario, no habilitante para el ejercicio profesional.

Que el Área Enseñanza eleva informe (UNC IF-2024-00639952-UNC-AE#FFYH) respecto a la situación del alumno.

Que Secretaría Académica acompaña el informe y reconoce al causante a los efectos de cumplimentar los requisitos de la Resolución del HCD N° 179/2014, el Seminario: "El Extractivismo en Latinoamérica: Tensiones y Conflictos", aprobado en la Licenciatura en Historia Plan 1993, como equivalente a un Cursillo Optativo.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer al estudiante SOLIS, GUSTAVO ALEJANDRO -DNI 24691664- equivalencia total en un Cursillo Optativo para acceder al Certificado de Bachiller Universitario, según Resolución del HCD N° 179/2014, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Historia Plan 1993 Plan 1993 -Resolución Ministerial 1194/12, modificada por RM 553/16-.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

